

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



AÑO VIII

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id.; trimestre  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 linea.

**OVIEDO**

Jueves 5 de Agosto de 1886.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

Oviedo, en la Administracion de este periódico,  
Plazuela de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y  
Ultramar, se harán en esta Administracion

NUM. 1655

**Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GLEON en todas las estaciones de la linea.**

**VIA DESCENDENTE.**

I Leon, salida, 10 m.  
Burdos, 10,09 tarde.  
Pajares, 12,41 tarde.  
Navidillo, 10,121 tarde.  
Linares, 2,09 tarde.  
Malvedo, 2,22 tarde.  
Puente los Fierros, 2,53 t. 5 m.  
Campanones, 3,08 t. 5,18 m.  
Pola de Lena, 3,24 t. 4,47 m.  
Tio, 3,38 t. 6,14 m.  
Santullano, 3,55 t. 6,34 m.  
Mieres, 3,54 t. 6,58 m.  
Ablaña, 4 t. 7,20 m.  
Olloniego, 4,09 t. 7,45 m.  
Segada, 4,21 t. 8,05 m.  
Oviedo, 4,43 t. 8,54 m.  
Lugones, 5,01 t. 9,16 m.  
Lugo, 5,11 t. 9,29 m.  
Serrin, 5,17 t. 10,25 m.  
Variña, 5,1 t. 10,29 m.  
Gijon, *legada*, 6 tarde

**VIA ASCENDENTE.**

Gijon, salida, 9,30 m. y 4,50 t.  
Variña, 9,49 m. y 5,11 t.  
Serrin, 10,02 m. y 5,15 t.  
Lugo, 10,24 m. y 6,02 t.  
Lugones, 10,45 m. y 6,25 t.  
Oviedo, 11,07 m. y 7,05 t.  
Segada, 11,20 m. y 7,25 t.  
Olloniego, 11,32 m. y 7,48 t.  
Ablaña, 8,08 tarde.  
Mieres, 11,47 m. y 8,25 t.  
Santullano, 12,02 t. y 8,58 t.  
Tio, 12,08 t. 9,08 noche.  
Pola de Lena, 12,26 t. 9,41 n.  
Campanones, 12,42 t. 10,05 n.  
Puente los Fierros, 1,06 t. 10,25 n.  
Malvedo, 1,37 t.  
Linares, 2,04 t.  
Navidillo, 2,49 t.  
Pajares, 3,31 t.  
Burdos, 4,10 t.  
Leon, *legada*, 5,55 tarde.

**TRUBIA.**

**DESCENDENTE.**

Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche.  
San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.  
Trubia; 7,35 mañana y 5,40 tarde.  
San Claudio; 7,59 mañana y 1,01 tarde.

Los trenes corren, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.  
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## HIDRÓMETRO PRIVILEGIADO (CONTADOR DE AGUA) SISTEMA MANJOYA.

En este utilísimo aparato aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo en sesion de 14 de Marzo de 1885, y el cual se halla ya funcionando, acaba de obtener premio en la exposicion aragonesa.

La disposicion y sencillez de su mecanismo le permite actuar continuamente sin que sufra detrimento ninguno, mas que el natural de todo aparato en movimiento; de modo que su duracion puede considerarse como eterna.

Véndese al precio de 60 pesetas al contado y de 75 á plazos, en casa del autor

JOSE MANJOYA

CALLE DE SAN ANTONIO, NÚMERO, 8 OVIEDO.

## LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

**SOBRE LA VIDA.**

DIRECTOR EN OVIEDO

**D. AGUSTIN LARUELO,**  
ROSAL, 76, 1.º

## El Carbayon.

**REMITIDO.**

Patronatos, Memorias y Obras pías de Asturias.

En EL CARBAYON, correspondiente al 29 del pasado mes de Julio, se publicó un artículo editorial bajo el epigrafe de *Beneficencia particular*, dando cuenta del estado anómalo en que se encuentra la Junta provincial, encargada de tan importantísimo y piadoso ramo. Algo se apunta allí acerca de las causas de tan lamentable situacion, que piden un enérgico y pronto remedio de la Superioridad, secundando los nobles propósitos y los mejores deseos que sobre el particular han tenido y tienen los gobernadores civiles, presidentes de dichas Juntas, y los señores Vocales, nombrados por el ministerio de la Gobernacion, siguiendo el desdichado sistema español de crear comisiones gratuitas y voluntarias para todo, dando

así origen á multitud de centros donde se hace poco ó nada.

La historia de la Junta asturiana de Beneficencia particular, es una historia de lástimas y aunque, cuando se regularizó la Beneficencia en 1872, 1873 y 1875, mejoró mucho y se puso en claro no poco que estaba dudoso y oscuro, es lo cierto, que resta mucho por hacer para no volver á repetir aquellas dolorosas confesiones, que en 1869 hacia el ministro de la Gobernacion Sr. Sagasta justificando el Decreto de 9 de Julio de aquel año:

«Proverbial es la piedad del pueblo español; muchos y muy fehacientes los testimonios que ha dado siempre de sus sentimientos caritativos; y la largueza con que en ciertas épocas se apresuró á dotar por medio de fundaciones conocidas con los nombres de patronatos, memorias y obras pías, tantos institutos de carácter bienhechor, daban fundados motivos para esperar que los establecimientos benéficos de España fueran los mejor dotados del mundo si tales hubieran sido siempre la direccion y administracion de los mismos. Por desgracia nuestra y por mas que sea doloroso decirlo, no ha sucedido así. La direccion y administracion de las fundaciones cuyos pingües bienes y rentas con destino á la Beneficencia debieron haber aumentado el patrimonio de los establecimientos de esta indole, han adolecido de vicios, cuyos perniciosos efectos se han dejado sentir á medida que las perturbaciones de los tiempos han ofrecido pretextos á la tibieza de la caridad, ocasiones al fraude é incentivos á la codicia y á las malas pasiones. En vano ha sido que por este departamento se hayan dictado órdenes y adaptado medidas, encaminadas todas á corregir abusos que cada día se venian haciendo mas lamentables. En vano que se hayan ampliado, con este objeto, las atribuciones de los Gobernadores y creado Inspecciones y Comisiones especiales al intento de reunir datos y comprobantes del verdadero importe de aquel patrimonio en cada provincia, y con especialidad en las de Andalucía, de comprobar su legitima inversion y de impedir, en fin, las ocultaciones y la punible desviacion que aquellas venian sufriendo del objeto benéfico á que las destina-

ron sus fundadores: las ocultaciones, el desconcierto, la disminucion de los fondos y los consiguientes perjuicios causados á la Beneficencia crecieron en estos últimos años, á punto de haber indispensablemente medidas extraordinarias...

La presente Junta provincial de Beneficencia particular de esta provincia, es la primera en reconocer estas verdades y sus celosos y bien animados vocales las repiten por todas partes á quienes quieren oírlos, piden incesantemente el remedio de tantos males, intentan en vano su curacion y en diferentes ocasiones han ofrecido á los Representantes del Gobierno la dimision de sus cargos, poco menos que inútiles, si aquella oficina y su servicio no se regularizan. Aquellos funcionarios, distraídos frecuentemente en asuntos personales de candente politica, en elecciones y en otras funciones inherentes á su elevado cargo, han hecho, en ocasiones, cuanto estaba de su parte para poner término á las justas reclamaciones de los Vocales. No citamos nombres, pero nos apresuramos á reconocer en todos los Gobernadores de diferentes situaciones políticas los mejores propósitos, pero las dificultades fueron mayores que aquellos. La ley, por una parte, y la Superioridad, por otra, se han opuesto al logro de los deseos de todos.

La ley por las disposiciones que contiene referentes á dichas Juntas y la Superioridad no contestando ó no resolviendo lo que por las Comisiones se pedia. Tienen estas grandes deberes que cumplir, pero carecen de medios y auxiliares, si no ha de imponerse á sus vocales un trabajo impropio y extraordinario con perjuicio de sus ocupaciones, destinos y hasta de sus intereses. Su principal obligacion es dictaminar sobre los asuntos y velar sobre el cumplimiento de los acuerdos, pero no debe ser suyo el trabajo material y oficinesco, que debe estar encargado á un personal de que se carece; en una palabra, los vocales deben formar un cuerpo consultivo de los Gobernadores en asuntos de beneficencia, particularmente en los de Derecho, oyendo en ocasiones á los abogados consultores, pero quedan otros difíciles servicios administrativos y de contabilidad, que requieren personal suficiente.

Y todo el de la Junta de Oviedo se reduce á un Administrador Secretario, con las funciones que indican su nombre y que ademas tiene que ser aquí escribiente, portero y ordenanza de la oficina (!). A veces tiene á su lado un contador, pero no basta para tanto, porque tiene que dividir con aquel todo el peso de tan variado servicio.

Tiene el administrador secretario por sueldo el 10 por 100 de las cantidades que ingresen como rentas de las fundaciones piadosas, y esta suma asciende á poco mas que á la dotacion de un escribiente, por lo menos en la Junta provincial de Asturias. Respecto al contador, baste decir que aún tiene por cobrar su exigua dotacion de los dos ó tres últimos años. En cambio se exige al primero una fianza, que constituye difícilmente y despues libra tarde; y para que no falte nada á cada cambio de situacion el diputado A ó el senador B piden la cesantia del Administrador y se nombra otro nuevo, favoreciendo á un amigo. Este funcionario, siempre bien dispuesto al mejor servicio, comienza por asustarse al entrar en la oficina viendo muchos legajos oscurecidos por el tiempo y el polvo, viendo tantos papeles en desorden sobre las mesas y, en fin, viendo un local donde el menaje de escritorio es poco menos que nulo y donde la escoba está poco menos que ociosa, por que no hay quien la maneje.

Estos y otros muchos mas detalles, han sido comunicados á los gobernadores por los Sres. Vocales y alguna vez con fuerates y enérgicos colores. Todo se trasladó tambien á la Superioridad; pero ésta, ocupada sin duda en otras mas importantes servicios, calla y así siguen las cosas, á despecho de la Junta como se insinua brevemente en el artículo del CARBAYON, núm. 1649.

Hablase en dicho trabajo: primero, de la falta de personal; y con lo que llevamos dicho creemos haber explicado el caracter de esta dificultad; segundo, se trata despues de la supresion del apremio ejecutivo contra los deudores de la junta, y sobre este importantísimo y capital aspecto de la cuestion, nada nos parece mejor que copiar el adjunto documento debido, segun se nos ha dicho, al último abogado consultor de la Junta Dr. D. Adolfo Alvarez Buylla. (Se concluirá.)

65

FOLLETTIN DE «EL CARBAYON.»

## CARLOS TRIEVENOR.

den tienen siempre un objeto determinado y nunca se dejan llevar fuera de los límites trazados para sus intereses generales. Sin embargo hay algunos casos, porque no existe regla sin escepcion, en que suelen propasar-se; pero esto no suce más que cuando la alteracion de su razon les impulsa al drama, á lo romántico y á lo criminal que suelen juzgar á veces los tribunales.

Lady Emilia habia olvidado sus antericos angustias.

Con los ojos fijos en el mar, parecia buscar la sombra de un objeto querido y se imaginaba descubrirle cada vez que una ráfaga de viento alteraba instantáneamente la niebla ó que un pávido reflejo de la luna, deslizándose sobre las olas, permitia á la vista entenderse un poco más lejos.

Bien pronto un ruido sordo se hizo oír: una especie de maniobra tuvo lugar, luego un bulto negro pasó ante el

casco del navio y su detuvo. Entonces una ruda voz exclamó:

—¡Oh! ¡he! deteneos; ¡arrojad una cuerda!

—¿Quién sois y qué quereis? Mostradme vuestros papeles,—contestó el capitán.

—Estos son mis papeles,—respondió la voz.

Y una linterna de dos luces alternativamente rojas y amarillas, sacada debajo de un banco donde estaba tapada, alumbró por un momento una barca dirigida por un solo hombre.

—Arrojad la amarra—ordenó el capitán,—y vos amigo,—añadió dirigiéndose al recién venido,—ocultad vuestras luces.

—¡No está!—exclamó dolorosamente Emilia.

—¿Quién?—preguntó Smolers.—¿A quién esperabais, y qué más os dá salga á recibirnos este que otro? Todo es venir á buscaros. Vamos, bella señora, y se acerca el término de vuestro viaje... se os va á colocar en la barca y ¡buen provecho! Si alguna vez volveis á necesitarlas, me tendreis á vuestras órdenes... Espero que quedareis contenta. ¡Adios!

Dos marineros hicieron sentar á Emilia en una especie de banqueta portátil amarrada á fuertes cuerdas, y soste-

niéndola bien sujeta, la hicieron descender hasta la barca, que al recibir la carga se separó súbitamente del casco del buque, bogado sobre el mar bajo el impulso de un remo vigorosamente manejado.

Al verse separada de las profundidades del Océano solo por la frágil navegilla donde habia sido súbitamente colocada, no pudo lady Emilia contener un grito de terror, é incorporose sobre el banco.

No tengais miedo, miss,—dijo una voz ronca, procurando hacerse agradable;—gracias á vuestras generosidades, mi barca se hace más sólida cada año, lleva vuestro peso como el de una pluma, y es aun mas segura que el navio donde habeis venido.

—¡Sois vos Randal!—esclamó Emilia, casi gozosa de hallar al fin un amigo.

—¡Oh! me habeis reconocido; no habeis vuelto á verme desde que por caseros dejasteis el país há quince años, y sin embargo no he tenido necesidad de decirlos mi nombre para ser reconocido. Pronto vereis á la vieja Margarita, que os ama como siempre... ¡Oh! hemos preparado y adornado lo mejor posible la pieza del centro de nuestra cabaña para vos... Ni en Navidad se hubiese puesto mas limpia y resplandeciente.

—¿No hay nadie que me espere?

—Sí, Margarita que os calienta la leche pura que tanto os gustaba en otro tiempo.

—¿Y nadie mas?

—La dama que nos anunciasteis en vuestra última carta, ha llegado esta noche, descendió del carruaje antes de pasar por el pueblo y yo la acompañé á nuestra casa por caminos de travesía; nadie la ha visto y solo el diablo podría enterarse de la presencia suya y vuestra en nuestra cabaña... ¡Caramba con la dama! Habla en francés, un lenguaje del que no entendemos una sola palabra! Se os ha obedecido, miss Emilia; ¿mas por qué estos misterios? Es raro que os guste ocultaros en un país en donde habeis nacido.

—¿Y esa dama estaba sola? ¿no la acompañaba un jóven, por cierto muy guapo?

—Solamente la acompañaba un posillon que estaba medio ébrio y que se marchó renegando porque le habian dado muy escasa propina. No creo que á ese aludis al decir «un jóven muy guapo.»

Lady Emilia suspiró.  
—No habrá podido venir quizás...; pero llegará bien pronto.

—¿Quién.  
—No es dé cuidado, Randal; es una reflexion que involuntariamente se me

## Seccion provincial.

### Desde Grado.

*Gran romeria de Santa Ana en la villa de Grado, para los dias 6 y 7 de Agosto de 1886.*

Deseando la Comision que dicha fiesta sea un verdadero acontecimiento, no omitió gastos de ninguna especie, á fin de que quede este pueblo á la altura que merece; por lo tanto, lo mismo la pradera de la romeria, que el campo de San Antonio, estarán primorosamente engalanados con banderas, luminarias y todo cuanto para el mayor lucimiento sea necesario.

Habr  adem s de la gran banda de m sica de la villa, gaitas, tambores y bombos y violines, para que todo el mundo se *ximielque*   su gusto.

**Dia 6.**—A las seis de la ma ana recorrer n las calles de la villa las gaitas, tambores y xigantones, dispar ndose multitud de gruesos pa-lenques;   las doce volver n   recorrer las calles en el mismo  rden de la ma ana. A las ocho de la noche, se dar  principio   una gran foguera, que durar  hasta las tres de la ma ana; terminando con una gran pieza de pirotecnia.

**Dia 7.**—A las seis de la ma ana gran diana por la banda de m sica, dispar ndose multitud de cohetes;   las doce todas las bandas volver n   recorrer la poblacion, situ ndose despu s en el hermoso Campo de San Antonio, hasta las cuatro de la tarde. A las cinco se dirigir n los romeros en procesion al Campo de Santa Ana, en San Pelayo, hasta las ocho de la noche, en que todo el mundo se encaminar  h cia el Campo de San Antonio.

A las nueve de la noche empezaran los fuegos artificiales, en el  rden siguiente:

A las nueve y media, un gran globo con fuegos, pa uelos y otros objetos de valor. A las diez, una gran fuente con bombas reales;   las diez y media, una gran rueda;   las once el gran xigante *Monsieur Mamelon*, que bailar  con *Madame Canjonfan*;   las once una gran fuente chinesca;   las doce terminar  la romeria con el gran combate   defensa de Pe aflor.

Los fuegos, est n   cargo del gran pirot cnico *Monsieur Danielini Mosconi*.

Los adornos son dirigidos por *Mister Carabiequini*.

A  ltima hora debutar  en esta villa el gran tenor *Crist nini*.

La Direccion general de Obras p blicas ha aprobado con fecha 15 de Julio  ltimo el plazo de deslinde de una marisma concedida   los se ores Ibarra, Pola y Compa a, lindando con otra finca que dichos se ores poseen en Avil s, y en la que tienen establecida una f brica de vidrios.

Han sido jubilados los sobrestantes de Obras p blicas, D. Francisco Antonio Mart nez y D. Francisco Cid.

En carta que desde Madrid nos dirige nuestro amigo D. Rudesindo Solares, nos participa que se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Cat lica a nuestro amigo y paisano el acaudalado comerciante de la Habana D. Segundo Garcia Tu on.

Felicitemos muy deveras al Sr. Garcia Tu on por esta segunda recompensa que el Gobierno le atorga por los valiosos servicios que en Cuba ha prestado   la madre patria.

Ha fallecido en Colunga nuestro querido amigo D. Alejandro Pend s, comerciante de aquella villa, donde era muy apreciado y desempe o los principales cargos municipales en circunstancias difciles.

Enviamos nuestro sentido pesame   su apreciable familia.

Hemos recibido la lista impresa de los brillantes resultados obtenidos en el acreditado colegio de Villaviciosa en los ex menes del pasado mes de Junio, en los estudios de primera y segunda ense anza y escuela de comercio.

Oportunamente los hemos publicado. Honran   aquel establecimiento.

Una Real  rden del ministerio de la Gobernacion que publica la *Gaceta Oficial* del dia 1. , declara que los ayuntamientos deben atenerse   lo dispuesto en la regla 11 del art culo 70 y 110 de la ley de reemplazos vigente.

En un juicio oral que se celebr  el dia 27 de Julio  ltimo ante la audiencia de lo criminal de Tineo, con motivo de haber sido acusado D. Juan Blanco, de Villacondide, por D. Francisco Suarez Murias del mismo pueblo, atribuyendo  ste al D. Juan el haberle disparado un tiro con arma de fuego con  nimo de matarle, pronunci  el fiscal de aquella audiencia nuestro particular amigo D. Mariano Laspra, un notabilisimo informe, de relevante m rito oratorio, que cautiv  la atencion de la numerosa y distinguida concurrencia que le escuch .

Asi lo dice una carta que desde Tineo escribe el corresponsal de nuestro colega *«El Occidente de Asturias.»*

El ayudante de obras p blicas don Apolinar Rodriguez, ha comenzado el dia 2 del actual los trabajos de replanteo para la construccion de la travesia de Cangas de Tineo.

Desde el dia 1.  de Setiembre pr ximo estar  abierta la matricula en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia para los alumnos que deseen recibir la ense anza en la misma.

Los documentos que habr n de presentar los que aspiren al ingreso son los siguientes:

1.  Solicitud en papel correspondiente, dirigida al Director del Establecimiento y c dula personal.

2.  Certificacion de buena conducta en papel de la clase 11.  expedida por el Alcalde y Cura p rroco del domicilio.

3.  Partida de bautismo   acta de nacimiento, la cual deber  estar legalizada, si el aspirante fuese de otra provincia.

Los alumnos de ense anza oficial abonar n por derechos de matricula 20 pesetas, 10 por el primer plazo y otras 10 por el segundo.

Los de ense anza libre abonar n esta misma cantidad en un solo plazo.

Aquellos que por cualquier causa no hubiesen podido verificar su inscripcion en el plazo reglamentario, tienen derecho   solicitarlo durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.

Durante el pr ximo mes de Setiembre se verificar n los ex menes

de prueba de curso   ingreso en los dias y horas que habr n de anunciarse pr viamente.

Advertencia.—Por Real  rden de 28 de Julio  ltimo, se concede ex men en la segunda quincena del mes de Octubre pr ximo   los aspirantes   quienes faltan dos asignaturas   una sola para terminar sus estudios del grado elemental   superior,   cuyo fin lo solicitar n del Director de la Escuela Normal en la primera quincena de dicho mes de Octubre; entendiendo que los suspensos en dicho ex men tienen derecho   matricularse en las asignaturas que no aprobasen, durante la primera quincena del mes de Noviembre, que se considera para estos efectos como matricula ordinaria.

Ha salido para Rivadesella con su apreciable familia el Sr. D. Silvestre Cutre.

En el tren-correo de hoy saldr  para Madrid, de vuelta de las Caldas de Priorio, el Sr. D. Eugenio Caballero y Alegre, Delegado general de la seccion de Contribuciones, en el Banco de Espa a.

Se han recibido en la delegacion de Hacienda tres libramientos expedidos   favor de D. Francisco Mesa, D. Robustiano Goy y D. Carlos Sanchez.

De real  rden ha sido aprobada y adjudicada   D. Carlos Vald s Vallina la subasta para la conduccion del correo entre Gijon y Villaviciosa.

Ha sido trasladado   esta provincia, D. Juan Gonzalez Morete, inspector de tercera clase de  rden p blico de Vizcaya.

Ha llegado   los ba os de Urbe-ruga de Ubilla (Guip zcoa) nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. Arzobispo preconizado de Santiago, acompa ado de su sobrino y nuestro amigo D. Victoriano Guisasola y Menendez.

De regreso de estos ba os,   mediados del mes corriente, vendr n   Asturias, para pasar aquel algunos dias y despues ir  el Sr. Arzobispo   Santiago para tomar posesion de la sede compostelana.

D. Rafael Suarez del Villar ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento una instancia solicitando reforma del pliego de condiciones que le ha impuesto para la concesion del ferro-carril de Oviedo   Cangas de Onis.

Ha sido nombrado Inspector del Timbre de esta provincia, D. Pablo Antich y Roca.

Tambien ha sido nombrado auxiliar temporero de los trabajos de amillaramiento y reparto de la contribucion territorial, D. Constantino Gimenez.

## Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 3 de Agosto, n m. 174.

Circular participando haber tomado posesion del ministerio de Hacienda D. Josquin Lopez Puigcerver.

Real  rden reponiendo en sus cargos   los concejales del ayuntamiento de Hornachuelos, C rdoba, suspensos en 1884.

Aquella actitud discreta no era para en los paises de Escocia, porque siempre tienen bastante inteligencia para conocer lo m s conveniente.

La barca, manejada con vigoroso brazo, adelantaba r pidamente, ya estaba visible la costa, semejante en la oscuridad una masa negra, informe, que parecia salir de entre las aguas para remontarse h cia el cielo.

Dirigi se Randal h cia una punta situada   m s de quinientos pasos del pueblo y par  la barca al extremo con una mano tan firme que apenas se sinti  una ligera sacudida.

Emilia se levant  y quiso saltar   tierra.

—Asi, no.—repuso Randal deteni ndola;—podriamos encontrar algun curioso que observase nuestra fisonomia.

Y desplegando un chal oscuro que habia traido, envolvi  la cabeza de Emilia hasta solo dejar los ojos al aire libre. El largo chal, cayendo desde la cabeza hasta los pies, semejaba la j ven   un balto informe que solo por su andar se podia determinar si era forma humana.

Y asi envuelta, Randal se ech    cuestras sobre sus robustas espaldas   la j ven, no manifest ndose entorpecido por el peso.

Estas precauciones no fueron in ti-

—Los individuos del ej rcito de Cuba que   continuacion se espresan, tienen en la Caja general de Ultramar sus ajustes rectificadas y definitivos:

*Regimiento infanteria de la Reina primer batallon.*

Cabo segundo Josquin Diaz Arme-gol, natural de Salmes, provincia de Oviedo: alcance 103 pesos 49 centavos.

Soldado Joaquin Arenas Rubio, natural de Villamayor, provincia de Oviedo: alcance 127,81.

Idem F lix Prado Raga, natural de Gijon, provincia de Oviedo: alcance 5,46

—El dia 15 del actual se subastar  en la Diputacion el suministro de 200 pares de zapatos para los asilados de la Casa de Caridad de San L zaro. Los tipos y precios para dicha subasta ser n los siguientes:

Par de zapatos de hombre, de 26   30 cent metros,   4,50 pesetas, idem id. de mujer, de 24   27 id.   3,50 id.

—Edictos del Gobierno militar llamando   los mozos sorteables Jos  Menendez Fernandez y Manuel Cuervo Rivera, que deben presentarse respectivamente en la zona militar de Luearca y del batallon dep sito de Cangas de Tineo.

—Anuncio de la alcaldia de Rivadesella designando seis secciones para la eleccion de la junta municipal.

—Id. de la de Ponga relativa al amillaramiento y repartimiento de la contribucion territorial para el a o econ mico de 1886-87.

—Providencias de los juzgados de primera instancia de Pola de Laviana, Castropol, Llanes, Inflesto y Gijon.

—Contin a public ndose la lista de compradores de bienes nacionales que no han satisfecho plazos vendidos.

*Bolet n del 4 de Agosto. — N m. 175.*

Real decreto decidiendo   favor de la Administracion una competencia suscitada entre la audiencia de lo criminal de la provincia de Gerona y el gobernador de la misma, acerca de un incidente sobre pago de prestacion personal.

—Relacion nominal rectificada de propietarios   quienes han de expropiarse fincas r sticas para la ejecucion de la seccion de carretera comprendida desde el Rodical al perfil 137, trozo 2.  de la provincial de Tineo al Rodical.

—Circular de la Comision provincial recomendando   los alcaldes la remision del resumen del censo de poblacion.

—Edicto del Gobierno militar llamando al recluta sorteable por el coneejo de Nava, Valeriano Mart nez Cueto.

—Anuncio de la Intendencia militar del distrito de Castilla la Vieja, invitando   presentar proposiciones   los que deseen contratar 86.824 tablas de cana con destino   material de acuartelamiento.

La licitacion ser  simult nea y tendr  lugar en la Direccion general de Administracion militar y en las intendencias de los distritos de Catalu a, Andalucia, Valencia, Granada, Castilla la Vieja y Provincias Vascongadas.

El precio limite fijado es el de 1,85 por tabla.

—Anuncio de la Escuela normal de maestros, que publicamos en otro lugar de este n mero.

—Anuncios de la alcaldia de Pilo a sobre distribucion del coneejo en ocho secciones para el nombramiento de la Junta municipal, y extravio de una vaca de la propiedad de Manuel Salazar, vecino de la Goleta.

—Sentencia de la audiencia de Oviedo.

les, porque en el  ngulo de un camino se encontraron con un pesente mardrugador, el cual al ver aqu l grupo singular donde una pecadora iba empacquetada como Cleopatra, no   conquistado el due o del mundo entero, sino en busca de un sitio donde quedarse impune su crimen, dijo con tono envidioso:

—Ah  va Randal, que practica solo el contrabando, sin querer asociarse   unos amigos... Se haria millonario, si no bebiese tanto, pero felizmente el beber iguala a los hombres y los enaltece.

Es la reflexion filos fica fu  la  nica que esciti  la llegada de lady Trievenor, porque   nadie mas que aqu l que le formulo encontraron en su camino, hasta que medio asfixiado franque  el dintel de la ca-ita de su nodriza Margarita.

XVI.

A no ser por la inquietud que le causaba la ausencia de su madre, Era en-contraba su existencia actual mil veces m s agradable que cuando aquella la dirigia.

El grave ministro nunca se habia ocupado de su hija sino en los ratos especiales, permitidos por sus ocupacio-

ha escapado, y decidme gest  mi padre en Bugalough?

—Ciertamente el laird no sale del pa s, caza mucho m s que  ntes, cena mas temprano; ese es todo el cambio que se advierte en sus costumbres

—Y estais seguro que no sospecha mi venidad?

—Segur simo, no la sospecha ni  l ni nadie. Las  rdenes de vuestra se oria eran claras, terminantes; solo Margarita ha leído vuestras cartas, porque sabe leer, es una mujer instruida. Nadie sospecha vuestra venida por mar, ni la venida por tierra de esa dama, que habla tan singularmente.

—Y no podria suceder encontrarnos con alguna persona que me reconociese.

—Yo es digo que hemos tomado precauciones.  Por qu  os escond is ni m nos que si quisi rais emborracharos y temi is la critica? Yo creo que Margarita est  m s enterada que yo; pero cuando la interrogo solo me responde: « ndalo» y yo ando, y me callo; pero lo que se trata de vos.

—Ya s , Randal, que me quereis.

— Si os quiero!  a vos,   la hija del lecho de mi esposa, una ni a   quien siempre mir  como propia... Adem s, que vos no os habeis olvidado de nosotros; hace quince a os que por vuestra

bondad reina la comodidad y abundancia en nuestra pobre ca-ita...;  c mo, pues, por tantas consideraciones no habia de querer os m s que   nada en el mundo? No soy ingrato, miss Emilia; podeis jactaros de que entre los servidores de Bugalough no hay uno solo que os sea tan fiel como el viejo Randal.

—Por lo mismo que lo creo asi os pido un gran favor, que motiva mi venida. Soy desgraciada y necesito aprovechar esa fidelidad que asegurais tenerme.

—Desgraciada vos, tan rica y disfrutando una posicion tan alta en el gran mundo... tan elevada como la misma princesa de Gales, y mas dichosa aun, pues que su marido rechaza   la princesa y el vuestro os adora y parte con vos sus esplendores de ministro y conde!

Esta reflexion arranc  un sollozo   lady Trievenor, record ndola inesperadamente su ingratitud y de qu  vituperable manera pagaba lo mucho que su esposo habia hecho siempre por ella.

Randal crey  que el recuerdo de las penas   que Emilia habia aludido motivaba aquella explosion, y guard  un discreto silencio, tomando con m s energa.

do imponiendo las costas originadas en un pleito á D. E. D. F.  
—Providencia del Juzgado de primera instancia de Cangas de Odis.  
—La Comisión principal de ventas suñicia para el día 9 de Setiembre la subasta de varias fincas rústicas, pertenecientes á los partidos de Pravia y Oviedo.

## Tribunales.

### JUICIOS ORALES

que se celebrarán en la sala de lo criminal de es á audiencia durante el mes de Agosto.  
Pravia: día 4.—Contra F. D. por amancebamiento. Abogado, Santillano. Procurador, Rúa.  
Gijón: 13.—Contra J. S. por lesiones. Abogado, Lombardero. Procurador, Elvira.  
Pravia: 19.—Contra B. C. por hurto. Abogado, Berjano. Procurador, Rúa.  
Gijón: 7.—Contra M. M. por lesiones. Abogado, Berjano. Procurador, Alvarez.  
Oviedo: 20.—Contra B. U. por injurias. Abogados Bances y Martínez. Procuradores, Alvarez y Gomez.  
Gijón: 23.—Contra J. G. por lesiones. Abogado, Rivero. Procurador, Feito.  
Idem 25.—Contra R. G. A. por lesiones. Abogados, Serrano y Martínez. Procuradores, Elvira y Feito.  
Idem 27.—Contra J. G. por lesiones. Abogado, Escotet. Procurador, Miranda.  
Id. 31.—Contra J. F. R. por lesiones. Abogado, Lombardero. Procurador, Alvarez.

## Seccion local.

Leemos en nuestro colega gijonés «El Comercio»:

«*Instalación*—Parece que entre nuestro público ha sido acogida con agrado la idea emitida por nosotros hace días, referente á la instalación de la Tienda Asilo en esta población, haciendo creer que, toda vez el público se muestra propicio á la realización de la obra, la Corporación Municipal sabrá responder á los clamores de miles de almas desamparadas de la fortuna, que cifran su porvenir en tan útil institución benéfica ó, por lo menos alivio notable á su precaria situación económica.

No olvide, el ilustre ayuntamiento, que sobre ser de reconocida utilidad para la clase proletaria, la obra no impone sacrificios de ningún género, pues como hemos indicado ya, solo exige de su parte la cesión del terreno requerido para levantar el edificio-tienda.

Creemos interpretar los deseos del vecindario, y prometemos ocuparnos de este asunto, que tanto atañe á la clase obrera, cuyas necesidades deben atenderse con solicitud.»

Este importante asunto ocupó también la atención de nuestro ayuntamiento en determinada época, y fué después abandonado, ignoramos por qué causa; aunque, si no estamos equivocados, recayó acerca de él algún acuerdo, que no fué ejecutado.

Bueno sería que nuestra corporación municipal lo agitate nuevamente, pues, como hemos dicho, es este asunto de gran importancia y que no debe echarse en olvido.

El tiempo y los rapaces han destrozado completamente la puerta que está situada en uno de los extremos del acueducto de los Pilares.

Y como ahora se halla el paso franco, los chiquillos entran por allí como Pedro por su casa, y atraviesan á todo correr el mencionado acueducto.

El día menos pensado ocurrirá allí una terrible desgracia si el Sr. Alcalde no ordena que inmediatamente se hagan allí las obras necesarias para impedir el paso en absoluto.

Los vecinos de la Plazuela de Feijoo, se quejan de lo mal alumbrada que aquélla se encuentra, y piden, con justicia, luz, más luz para aquella parte de la ciudad en que tantas sombras se observan, ocultando cosas que la luz puede impedir.

Como este problema es de fácil solución, se lo recomendamos al señor Alcalde.

Que los chicos se diviertan con los juegos propios de su edad, no me parece mal.

Pero el que esos angelitos se entretengan en arrojar piedras con unos artefactos que ellos fabrican con gruesas cintas de goma, es altamente reprehensible y salvaje, por los daños que pueden causar, y han causado ya.

Y lo peor del caso, es que algunos manguanazos imitan en esto á los chiqui los sin que nadie les sienta la mano.

En el tren correo de ayer no llegó, como se esperaba, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Con gran lujo está decorando nuestro amigo D. Joaquín Rato, la confitería que acaba de instalar en la calle Corrida, Gijón.

El escaparate será de grades proporciones y de aspecto suntuoso.

La estantería y mostrador ya presentan un agradable golpe de vista, y podemos asegurar, que cuando las obras estén terminadas, resultará un conjunto muy bonito.

Bien hace el Sr. Rato en corresponder al favor que el público le dispensa.

En la concejía de todos está el que los buenos festejos atraen gran concurrencia á los pueblos donde se celebran, y que esa concurrencia deja en pos de sí positivas utilidades de las que todos se aprovechan, pero especialmente los comerciantes y los industriales.

Apesar de esta convicción, creen algunos que solo los ayuntamientos son los que tienen la obligación de procurar atraer forasteros á los pueblos que administran, cuando en realidad otros deberían ser los que en tal útil empresa tomaran la iniciativa.

Bueno que los Municipios consignen en sus presupuestos alguna cantidad (mayor ó menor, según sean sus recursos) para festejos, porque al fin el dinero que administran del pueblo es; pero como tiene otras atenciones mas apremiantes, ya que otros son los mas interesados en atraer gente, nos parece muy acertado el que los comerciantes ó industriales de Oviedo ayuden al Ayuntamiento en la tarea de organizar un buen programa de festejos, proporcionándole á la vez los fondos que por suscripción puedan reunir.

Así, y en más grande escala, se hace en otras poblaciones, que acaso por eso, son las más favorecidas por la gente del interior de España que en esta época se acercan á las playas en busca de puro ambiente y de descanso.

Hoy empezarán á cumplir su cometido las comisiones nombradas el martes en el Ayuntamiento para recoger fondos entre los comerciantes ó industriales, y creemos que en todas partes hallarán buena acogida, pues ya sabemos que las principales casas de Oviedo vienen con apuro los propósitos que animan á las personas reunidas en el municipio el día 3 del corriente.

Por la precipitación con que el Sr. Labra salió de Madrid, no pudo verificarse el gran banquete con que pensaba obsequiarle la Sociedad abolicionista, de la que es presidente.

El banquete, según los periódicos de Madrid, tendrá lugar en el mes de Octubre, época en que el diputado por Puerto Rico regresará á la corte.

Mañana, día de San Salvador, fiesta de precepto en Oviedo, no se publicará nuestro periódico.

Si recibiéramos algún telegrama con noticias de verdadero interés, lo transmitiríamos á nuestros lectores por medio de hoja extraordinaria.

Entre las muchas cosas que debiera hacer el municipio inmediatamente, nos parece la más apremiante el dar pronta solución á la calle de Fruela; es decir, arreglarse con los dueños de las dos casas que á ambos lados de la misma existen á su entrada por la calle del Rosal, y hacer de modo que se edifique allí cuanto antes, para evitar el feísimo aspecto que aquellas ruinas constituyen en una vía tan hermosa.

### Cuidado con los limos.

Hacemos esta advertencia á los comerciantes para que no se dejen sorprender por ciertas mujeres, que diciendo ser domésticas, piden en nombre de sus supuestos amos, objetos que después pierden los confiados comerciantes.

Tomando el nombre de un amigo nuestro, se llevó a cabo uno de esos limos anteayer, en casa de un conocido almacenista de Oviedo.

Nuestro querido amigo D. Manuel Florez, que hace pocos días llegó á esta ciudad procedente de la Isla de Cuba, ha tenido la desgracia de perder á su hija única María América, preciosa niña de corta edad que era el encanto de sus padres.

Sentimos en el alma el dolor que aflige á nuestro amigo y á su apreciable esposa.

Hemos oído decir que una fábrica de fundición de hierro de esta provincia, ofrecerá al Ayuntamiento de esta capital rodear todo el Campo de San Francisco con una elegante verja sobre un zócalo de cantería, construyendo también cuatro puertas monumentales para dar acceso al parque ovetense.

La línea de verja comprenderá la parte de Paseo de los Alamos, la nueva carretera frente á la finca del Sr. González del Valle, la carretera (variada) de Santa Susana y el Jardín Botánico hasta el Hospital, por frente á la proyectada calle que se ha replanteado estos días.

Las puertas se colocarán en la Escandalera, en el extremo del mencio-

nado Paseo de los Alamos, y en los ángulos entre el Hospicio y el nuevo Hospital, y el formado por la calle de Santa Susana y la que se proyecta por el Botánico.

Las condiciones serán el pago de una cantidad mensual hasta que se agote el presupuesto de las obras, que será formado por el Arquitecto municipal y la casa constructora.

Si llega á realizarse esta mejora, quedaría hecho casi todo cuanto necesita nuestro incomparable Campo de San Francisco para competir con los mejores de España.

Entonces sería ocasión de ejecutar dentro de su recinto un plan de la división de todo el bosque y parque, marcando por medio de setos los caminos, y berrando las sendas caprichosas que hoy tanto le afean.

En el tren-correo de ayer llegó á esta ciudad, de visita de su viaje á Santiago, el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo.

Ayer visitó la Catedral y la Cámara Santa de las reliquias el ex rector y catedralicio de la Universidad Central Sr. Pisa Pajares.

Segun leemos en *La Opinión*, en breve saldrá de Madrid para Asturias, nuestro amigo el Diputado á Cortes don Manuel Longoria y Cuervo.

Dice *El Eco de Asturias*: «Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica el señor don Juan A. Uria y Luanco.

«Aunque á nosotros no nos seduce esta clase de distinciones honoríficas ni mucho menos, y aunque tal vez en nosotros no esté el decirlo, la probada consecuencia y honradez políticas del señor Uria le hace merecedor de la gracia que se le dispensa.»

Segun se nos dice, no es la cruz, sino la gran cruz de Isabel la Católica, con la que ha sido agraciado el Sr. Uria.

Ha sido ascendido á Ingeniero Jefe de segunda clase, del cuerpo de caminos, nuestro distinguido paisano el señor D. Godofredo A. Cascos, que en la actualidad desempeña interinamente la jefatura de Obras públicas de la provincia de Lugo.

A consecuencia de una reyerta habida entre mujeres, en el pueblo de Olloniego, se encuentra en gravísimo estado un hombre que intervino con objeto de evitar la cuestion.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

## Ultima hora.

Debemos á nuestro querido amigo D. Juan F. Llana la siguiente carta en que se dá cuenta del incendio habido en Avilés.

Mi querido Llana: Efectivamente ayer noche á las siete y media, el nuevo establecimiento de D. Remigio Llimes, sito al lado del del Valenciano, en la casa de D. José Díaz, casa que hace como un año terminaron los Sres. Alas y Agirre en la calle de la Cámara, se incendió consumiendo en una hora toda la existencia y abrasándose, hasta temer por su vida, la hermana de don Remigio y éste quemándose las manos.

La version corriente es esta: La chica al echar petróleo en el quinqué dejó el mechero encendido sobre el mostrador, derretió parte del líquido é instantáneamente se encendió. Al pié del mostrador habia una lata de petróleo que al inflamarse tambien, no dió apenas tiempo á sacar nada y si se salvó lo del escaparate ha sido por temeridad de cuatro clicos que al romper el cristal estropearon más el género que le salvaron.

Afortunadamente las paredes, techo y piso del local de la tienda son de ladrillo, y con el auxilio de las bombas y las criadas y del público no pudo propagarse, aunque al principio se temió volara toda la casa y acaso media población, pues el fuego era espantoso.

Estaba asegurado el establecimiento en 5 000 pesos y la casa tambien. Los quicios de los huecos de la tienda y los salientes de los balcones, con ser todo de piedra, se calcinaron de tal modo que la obra de reparacion se calcula en mil quinientos duros.

Eso es cuanto ha pasado ayer noche en una de las casas más bonitas y el más bonito establecimiento que tiene Avilés. A esta hora están ya trabajando en el desperfecto y se cree que la muchacha se muera por tener abrasado medio cuerpo.

Suyo de corazon,

Julian.

Avilés 4 de Agosto de 1886.

## Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se recibió bien á las invitaciones análogas

ben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes

Plato para hoy jueves 4 de Agosto: *Riñones de ternera con tomate.*

## Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 4 de Agosto.

En el casco de la población 1; en el hospital 0; en las aldeas 1; hospicio 1.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 3.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana*—La Transfiguración del Señor, y los Santos Justo y Pastor, hermanos mártires.—En la capital, San Salvador, titular de la Santa Iglesia Catedral Basílica y patrono de la ciudad de Oviedo.

*Santo del sábado*—San Cayetano, fundador de los Clérigos seculares Teatinos y San Alberto de Sicilia, confesores.

## CULTO

Mañana, fiesta de la Transfiguración del Señor, se celebra en la Catedral Basílica, con la solemnidad de costumbre, habiendo Misa de Pontifical, en la que predicará el Canónigo Lectoral de la misma Santa Iglesia, Dr. D. Joaquín Palacio.

Con motivo de esta festividad de San Salvador, los fieles que visiten la Santa Iglesia, previa confesion y comunión, pueden ganar indulgencia plenaria, extendida á toda la Octava.

Desde el 1º de Setiembre de 1881, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Postes pour la répression de la contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pólizas que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

## Seccion telegráfica.

### SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Madrid 4; 6 tarde.

**Desconócese aún el plan financiero de Puigcerver. Continúa en Madrid la difteria haciendo estragos en los niños de corta edad. El sábado saldrá el general Beranger para Alhama.**

**Pí y Margall ha desmentido que piense retirarse de la política.**

Fabra.

Madrid 4; 6 tarde.

COTIZACION DE HOY.

**El 4 por 100 perpétuo interior, 60,15.**

**El 4 por 100 perpétuo exterior, 61,20.**

**El 4 por 100 amortizable, 76,45.**

**Billetes hipotecarios de Cuba, 92,80.**

**Acciones del Banco de España, 338,00.**

**El 3 por 100 Cuba, 33,00.**

**Anualidades de la Isla de Cuba, 34,80.**

Fabra.

Madrid 5; 1,30 mañana

**Es muy probable que en el Consejo de Ministros que se celebrará esta noche se resuelva la cuestion de la compañía transatlántica.**

**Se han reproducido los desórdenes en Belfast. La tropa cargó á la bayoneta sobre el pueblo, ocasionando numerosos heridos.**

Fabra.

# IMPRESIONTA DE VALLINA Y COMP.

**PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9.—OVIEDO.**

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ó ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.

**PILDORAS DE BLANCARD**

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Admitidas por el Formulario oficial Francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

1853 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exácese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
**DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

**Venta de un monte.**

A voluntad de su dueño se vende uno, sito en S. Julian de Box, concejo de Oviedo, de 1.218 dias de bueyes de cabida (153,22 hectáreas), 90 de los cuales forman monte bajo, poblado de árboles, hayas, castaños y otros árboles maderales, pudiendo los restantes, á pasto y rozo actualmente, ser en su mayor parte destinados sin grandes dispendios á tierras de labor, prados secanos y regadios y monte tallar.

La mucha estension de esta finca, dotada de ocho abundantes manantiales de agua, y variedad de sus clases de terreno, aplicables á diferentes cultivos y susceptibles de diversas producciones, la hacen muy apropiada, ya para una gran explotación agrícola por medio de la cria y fomento de toda especie de ganado y de vastas plantaciones de árboles, ya para la formación de ocho ó mas caserías con terrenos suficientes y adecuados para obtener cuantos productos requieren las necesidades de la vida.

Ora se aplique á la reproducción y cria de ganado, acompañada, si se quiere, de una industria tan importante como la fabricación de manteca, ora al establecimiento de una colonia agrícola, podrá gozar de las exenciones y ventajas de que trata la ley de repoblacion rural de 3 de Junio de 1868.

Los títulos de pertenencia, plano y memoria descriptiva del monte, se mostrará á quien desee verlos, por su dueño D. José Posada Huerta, que vive en Oviedo, S. Juan 13, el cual informará tambien de las condiciones de la venta. 6-3

**FUERTES ACEVEDO,**  
VIDA Y ESCRITOS DEL MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO

OBRA PREMIADA EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO EN DICIEMBRE DE 1885.

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.º mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martínez, Plazuela de Riego, Oviedo.

**PERFECTO GONZALEZ,**  
(CAMBLOR.)

antiguo y conocido librero encuadernador, ofrece sus servicios al público en su taller, calle de Covadonga, 36, principal.

Las encuadernaciones se hacen con el mayor esmero y á precios módicos, como ya tiene acreditado en los muchos años que lleva en el oficio.

Se encarga tambien de limpiar, arreglar y tasar librerías y bibliotecas.

**Venta.**

En la Puerta Nueva baja, núm. 11, se vende un magnífico velocípedo de dos ruedas, todo el niquelado.

**LA VICTORIA**

ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
PRECIO FIJO.

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talares.

Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

**LA VICTORIA.**

FOTOGRAFIA NOROCCIDENTAL AMERICANA

GRAN REBAJA DE PRECIOS SOLO POR QUINCE DIAS

14, URÍA, 14. OVIEDO.

**Ama de cria.**

Una joven, con leche de 15 dias, desea criar en Oviedo ó en cualquier punto de la provincia.

Para informarse, en la calle del Rosal, núm. 23.

**Gran novedad.**

Se ha recibido un gran surtido de cabas, guarnecidos en cuero y metales, para señora, llevar á la mano; cestitas para labor, todo en palma y mimbre y guarnición de esparto.

URÍA, 22. GRAN ALMACÉN DE MUEBLES.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Se hace de la tienda de comestibles, calle del Sol, núm. 5, y de todos sus generos á precios de fábrica, con su estantería, mostrador, escaparate, etc., etc., y del piso segundo de la misma casa.

Los que desean adquirirlo pueden entenderse con su dueño en la misma tienda. 15-3

**Venta de carnes.**

En la tabladuría de Escolástica Fernández, calle de los Trascorralles, número 31, se expende la carne de vaca, por kilos, á 90 céntimos de peseta.

**FONDA EN TAZONES (Vilaviciosa.)**

Durante la temporada de verano, la acreditada cocinera Francisca Rojo, admitirá huéspedes en la que abrió en aquel puerto de mar.

**ADELANTO PROGRESIVO EN EL ARTE DENTAL**

**PASTOR, dentista.**

Número 2, Campomanes, Principal.

ENTRADA: PUERTA NUEVA ALTA, NÚMERO 2.

**Á 500 REALES.**

Ya se acabaron esos precios fabulosos; las dentaduras que antes valían mil y dos mil reales, las construye hoy el Sr. Pastor á 25 duros, debido á los verdaderos adelantos hechos por dicho señor.

El SR. PASTOR no tiene afán de enriquecerse, sino hacer un bien á la humanidad, porque sabido está que hay cierta clase en la sociedad que no pueden atender á mejorar sus padecimientos por la escasez que sienten de recursos, y para que todo el mundo disfrute de las grandes ventajas que dicho señor ofrece, ha puesto sus ventajas al alcance de todas las fortunas.

Consultas gratis á todas horas.

OVIEDO.

**FERMIN CANELLA SECADES,** POR ESTUDIOS ASTURIANOS

Un tomo de 288 páginas de nutricia lectura y elegante edicion; contiene los siguientes estudios:

*Santa Maria de Naranco. — Viaje por Asturias. — El Carbayon. — Asturias en las Cortes de Castilla. — Asendencia asturiana de Calderon. — Pobl. Lore Asturias. — Emigracion asturiana. — Feijó en Oviedo. — El Principado de Asturias. — El pintor Carroño. — Gramática del dialecto asturiano.*

Se vende en la librería de Martínez, Plazuela de Riego, 8, á 4 pesetas.

**Hotels en Salinas.**

Se alquilan dos, con tres dormitorios en planta alta, capaces de seis camas, y el resto del servicio en planta baja; al completo de muebles, trípulis y ropas.

Por un mes, 285 pesetas. Dirigirse á D. Javier Aguirre, calle de Uria.—OVIEDO.

Se desea adquirir una mesa de bi-lar de lance, que se halle en buen uso.

Entenderse con D. Juan Escudero, Calle del Rubio, Salas.

**FONDA EN SALINAS (AVILÉS.)**

Desde el 15 de junio se halla abierta esta fonda, situada frente á la gran playa é inmediata á la nueva capilla. El servicio es emmeratísimo, y se halla á cargo de Juana Rodríguez, una de las principales cocineras de Madrid. Se sirven caberrios á domicilio.

**El General motin.**

En la administracion de este periódico se vende dicha novela *hasta trida*, escrita por sexto Pompeyo, pseudónimo de un conocido tentente coronel de caballería.

Procio, 2 pesetas.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne, Hierro y Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteracion de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energia vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

que fué destruida por un incendio en el de Diciembre último, se ha abierto un nuevo establecimiento en la calle del Rosal, núm. 13, y ocupa la misma casa en que estuvo instalado el Circulo de Instruccion y Recreo.

El dueño de esta fonda ofrece á su clientela hermosas y ventiladas habitaciones y el público en general buen servicio de mesa, como de antiguo lo tiene acreditado.

Há y salon con piano.

**Venta.**

Se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, compuesta de planta baja, piso principal, y desván y huerta.

Los que desean interesarse en su adquisicion pueden dirigirse á don Domingo Gonzalez, Santo Domingo 9, 3.º

**PAPEL DE ALBESPEYRES**

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad critica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

**NUMEROSAS IMITACIONES.** — Se evitan no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la **Pirma Fumouze-Albespeyres**, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

**PUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS,** y en todas las Farmacias del globo

**GARGANTA VOZ y BOCA**

**PASTILLAS DETHAN**

Recomendadas contra los dolores de la Garganta, Extinción de la voz, fatiga de la voz, etc. á veces en algunos casos del Mercurio, irritacion que produce el Tumor, y especialmente á los Sres. PEDIADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.